



M A G N Í F I C

AJUNTAMENT DE BURRIANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Lugar: Salón de sesiones de esta Casa Consistorial

Día: Martes, 09 de diciembre de 2014

Hora: 10:15 horas

CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria en el lugar, día y hora indicados, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 01 de diciembre de 2014.
2. Dar cuenta de la sentencia nº 645/2014 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana por la que se desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto por Unión Sindical Obrera de la Comunidad Valenciana en P.O. nº 2/000185/2011-ELI.
3. Prorrogar, en su caso, el contrato del servicio de:
 - 3.1. ambulancia para eventos taurinos, sociales, culturales o deportivos con hacinamiento o situación de riesgo (expte. 24/12).
 - 3.2. prevención de riesgos laborales del Ayuntamiento (expte. 28/11).
4. Actualizar, modificar y aprobar, en su caso, las variaciones habidas en las diferentes pólizas de seguros contratadas con la Cia. de Seguros Caser (expte. 17/13).
5. Dar cuenta del auto dictado por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Castellón por el que se desestima de su pretensión en P.O nº 215/2006.
6. Recurso de reposición contra liquidación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana interpuesto por:
 - 6.1. Antonio Diago Torrent
 - 6.2. José Luis Diago Torrent, José Luis Diago Usó y Teresa Diago Usó.
7. Rectificación de sujetos pasivos en liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles:
 - 7.1. De Rafael L. Moreno González a BBVA SA (exp. 55/14)
 - 7.2. De BANCO CAM SA a BBVA SA (exp. 56/14)
 - 7.3. De Manuel Fuster Font a Ana Mª Fuster Usó (exp. 57/14)
 - 7.4. De Manuel Moros Vicent a José Adsuara Peset (exp. 58/14)
8. Reconocimiento extrajudicial de créditos (expte. 10/2014).
9. Acordar, en su caso, la corrección del error advertido en el punto 9 de la sesión celebrada por esta Junta el día 17 de noviembre de 2014.
10. Declarar, en su caso, cometida infracción urbanística a D. Manuel Lázaro Culla e imponerle sanción de multa por ejecución de obras sin previa licencia en polígono 49 – parcela 399 del Camí Sta. Pau (expte. S05/14).
11. Incoar, en su caso, expediente sancionador a Dª. Florencia Picazo Jimeno y otros interesados, por presunta infracción urbanística cometida en polígono 23 – parcela 424 del Camí Ballester (S14/14).

12. Ordenar, en su caso, a D^a. Florencia Picazo Jimeno y otros interesados, la demolición de obras ejecutadas sin licencia en polígono 23 – parcela 424 del Camí Ballester (expte. L14/14).
13. Declarar, en su caso, restaurada la legalidad urbanística infringida por Entidades Jurídicas SL y archivar el expediente sancionador (expte. L40/13).
14. Desestimar, en su caso, escrito presentado por D. Roberto Pérez Ortells y otros interesados, e iniciar actuaciones de ejecución subsidiaria para restablecer la legalidad urbanística vulnerada en parcela 75 – polígono 25 de Senda L'Ullal (L49/11bis).
15. Desestimar, en su caso, escrito presentado por D. Roberto Dembilio Vives y D^a. Verónica Bort Muñoz, e iniciar actuaciones de ejecución subsidiaria para restablecer la legalidad urbanística vulnerada en parcela 154 – polígono 25 de Camí Marge (L63/10bis).
16. Aceptar, en su caso, la renuncia de licencia solicitada por D. José Guinot Tejedo (167/2006 LOMAY).
17. Conceder, en su caso, la licencia de obras solicitada por GAS NATURAL CEGAS SA (Z35/14)..

La documentación íntegra de los asuntos contenidos en el orden del día, está a disposición de los señores y señoras concejales en la Secretaría de la Corporación.

Si en primera convocatoria no existiera el "quórum" necesario, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

Burriana, a 04 de diciembre de 2014

La Secretaria



D^a. Iluminada Blay Fornas